ACTA No. 4145.030.9.37.005	FECHA:	07/feb/2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Revisar las metas del plan de la política como insumo para la planeación del grupo de participación social del 2022	LUGAR: Oficina de Participación Social	

ASISTENTES: Liliana Otalvaro – Profesional universitario, Geiler Mosquera – Contratista SSP, María Fernanda Gutiérrez – Contratista SSP (Ver listado de asistencia)

AUSENTES:N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:
1. Revisión de las metas del plan de la política de participación social en salud
2. Acuerdos de Trabajo

DESARROLLO:

1. Revisión de las metas del plan de la política de participación social en salud
Se revisó cada uno de las metas de la política, registrando en la columna L del documento de excel “matriz de planeación 2022”, los insumos o documentos que deben socializarse y leerse para tomar decisiones frente a las metas y actividades del 2022.

Eje 1.
E1LA- Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos a nivel nacional y territorial, con recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la PPSS. Meta: Incremento de recursos financieros asignados a acciones del plan de implementación de la política.
Con relación a esta linea se menciono que los insumos para revisar y ajustarla meta y actividades del 2022 son el documento del plan de la política de participación el cual contiene el proceso que se desarrollo para el diseño del plan y la implementación del mismo. Se mencionó que se requiere ajustar este documento incorporando las evaluaciones realizadas en diciembre de 2021; otro aspecto que se requiere para esta elaboración, es indagar que proyectos del 2021 que tenían actividades de participación se mantienen vigentes para este año, con que recursos y responsables cuenta; para este aspecto se sugirió que Nelsy Patricia Villa convoque a una reunión con lideres de proceso para definir dichos compromisos. Estos insumos los presentara Geiler Mosquera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

E1LB - Definir programas de formación y capacitación al personal del sector salud: a generar capacidades en Participación Social y herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas para la intervención de la comunidad en el sector. Meta: Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación para los funcionarios de la SSP directamente relacionados con acciones comunitarias. El insumo que se planteo para la revisión de esta linea es el documento del programa de capacitación, el cual sera presentado por Claudia Pineda

E1LC-Desarrollar una estrategia sistemática de Asistencia Técnica en las entidades territoriales y los actores del sistema para la implementación de la PPSS.Meta: Cumplimiento del plan de gestión para el fortalecimiento institucional de la participación social en las EAPB E IPS ESE. Los insumos para la revisión de esta linea son el plan de gestión institucional y su informe y lo presentara María Isabel Castaño

E1LD- Establecer mecanismos de cofinanciación. Documento inventario de fuentes de cofinanciación este documento aún no tiene las correcciones finales, se requiere hacer los ajustes para enviar al ministerio. Para la planeación del proyecto 2022 generar una búsqueda de financiadores en temas de participación que permita fortalecer otros aspectos de las lineas de la política. Este informe lo presenta Biviana Rojas

E1LE- Gestión interinstitucional: formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud. (alianzas para procesos formativos) meta: inventarios de posibles actores para alianzas para procesos formativos. Este año se requiere hacer la alianza más allá del inventario. La presentación del informe, lo realiza María Isabel castaño, en este punto se requiere que el grupo de participación social presente los criterios de priorización para las alianzas en procesos formativos

E1LF- Lineamientos para las ET y del sector salud: garantizar en la gestión del sector, la participación y la decisión para el cumplimiento de los objetivos de la PPSS. Meta: plan informativo sobre la política de participación social en salud ejecutado. Presentación del documento del plan de informativo. Es esta linea se planteo la pregunta si ¿debe seguir a cargo del grupo o debe estar a cargo de la secretaría? ¿El plan debe dirigirse al personal de la la secretaría o a las EAPB e IPS? Se menciono como propuesta que esta meta se direccionara para las EAPB e IPS. Este informe lo presentara Omaira Moreno

E1LG- Transversalizar procesos y dinámicas de PS en el ciclo de las políticas públicas del sector salud, a nivel nacional y territorial. Meta ruta de transversalización de los procesos de participación social en el ciclo de las políticas del sector a nivel territorial establecida. Este documento sera presentado por Gloria Henao

E1Lh- Incorporar el **Enfoque Diferencial** en los espacios de participación en salud: definición e implementación de los programas del sector salud. Informe de análisis de representatividad, este está a cargo de Omaira Moreno, frente a esta meta requiere revisar los grupos de valor,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que tiene la Secretaría de salud se habían reportado 63 grupos de valor y solo diligenciaron el instrumento 8 grupos. Los Insumos para esta linea son la matriz de caracterización de instancias de participación y el informe de análisis de representatividad.
E1LI. Realizar los **ajustes normativos** que permitan la participación en la gestión del sector salud en los diferentes niveles territoriales e institucionales para el cumplimento de los objetivos de la PPSS, en el marco de la ley estatutaria de salud. Meta análisis de las implicaciones de asumir las competencias como distrito en participación social, se plantea aquí como insumo la matriz de competencia de distrito.

Eje 2.
E2La. Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud. Meta: estrategia pedagógica en exigibilidad del derecho a la salud para la ciudadanía ejecutada. Se planteó que está linea se relaciona con la actividad del proyecto relacionada con realizar capacitaciones en mecanismos de participación social y exigibilidad del derecho dirigido a líderes, en las temáticas definidas en los lineamientos de la política de participación social en salud. Liliana cortes presenta el informe de la estrategia pedagógica en exigibilidad del derecho a la salud, que es el resultado de las acciones informativas de los líderes certificados.
En esta linea también, se relaciona como insumo el informe de la identificación de necesidades en participación social, el cual también puede aportar a la linea uno del eje cinco. Este informe lo presenta Maria Fernanda Gutierrez
Esta Linea contiene otras metas relacionadas con:
-30 actores comunitarios capacitados en abogacía y exigibildad de derechos en salud mental. Se planteo por parte del grupo de participación social que esta meta requiere ser revisada con el grupo de salud mental
E2Lb. Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria. Meta criterios para entrega de incentivos a grupos de valor concertados y definidos en la mesa de participación de la SSP. Se requiere revisar el informe de incentivos este esta a cargo de Maritza Osorio
En esta lineas tambien estan planteadas otras Meta, tales como:
- Encuentro de experiencias comunitarias significativas en salud mental de santiago de Cali
- 2 ponencias de experiencias comunitarias en RBC de actores comunitarios participando en foro nacional
Estas metas requieren ser concertadas con los grupos para considerar si siguen siendo parte del plan de la política del 2022.
E2LC. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TICs) en las organizaciones sociales en salud. Esta meta no se incluyo para el año 2021. Se propone mirar el insumo del documento y encuesta tics

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2019 -2020 y en el informe de caracterización de actores el cual tiene un componentes de canales de información y la resolución 1519 de 2020 de lineamiento de producción de conocimiento. Se hace la propuesta de revisar esta meta para incluirla en el plan de este año 2022. Estos informes serán presentados por Geiler Mosquera, Maria Fernanda Gutierrez, Liliana Otalvaro.

E2LD. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos. Se planteo como responsable para pensar las recomendaciones y metas de esta linea a Geiler Mosquera

E2LE. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud . Maria Fernanda Gutierrez y Liliana Otalvaro presentan el informe de caracterización de actores comunitarios y ciudadanos con los cuales interactua la SSP, como insumo para el planteamiento de esta meta para el año 2022

E2LF. Gestionar recursos para la financiación de iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud. Esto se debe revisar con el grupo de enfoque diferencial para saber si se continua para el año 2022 con la meta

E2LG. Definir los lineamientos que permitan a las entidades territoriales el establecimiento en sus presupuestos de los recursos necesarios para garantizar la participación de la comunidad en los espacios requeridos para la deliberación de las políticas públicas. Esta meta no se incluyo en el plan de la política de 2021, se requiere revisarla para incluir en el año 2022. Se planteo revisar los lineamientos de la política que plantea el ministerio para definición de metas en esta linea.

E2LH. Definir los mecanismos para fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en la política pública en salud. Meta 90 por ciento de cumplimiento del plan de acción para el fortalecimiento de los COPACO. Revisar la representación de las comunidades en los espacios de toma de decisiones en salud y de esta forma generar una estrategia que permita fortalecer las capacidades de los lideres para su participación en dichos espacios, este aspecto se cruzaría con la meta del proyecto y el eje 5. Presentar el informe de los COPACO 2021 e identificar los espacios de toma de decisiones en salud.

E2LI. Definir los mecanismos de consulta y de transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud, así como en inclusiones y exclusiones. Meta. inventario de los canales de consulta y de transferencia de información que garanticen la participación de la ciudadanía para ejercer su derecho a la participación en los espacios de incidencia. Se requiere presentar el Inventario de canales de consulta y transferencia el cual esta a cargo de Maria Isabel Castaño

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EJE 3. Las metas de este eje, requieren ser revisadas con los grupos encargados de las metas, para analizar la continuidad o ajuste de la meta, para ello se requiere una reunión con salud mental, grupo infancia, adolescencia y juventud, salud ambiental. En este eje se requiere revisar las evidencias que se deben subir en la pagina del ministerio, las cuales deben estar en PDF

Eje 4.
E4LA. Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública. Meta modulo de capacitación en control social implementado con actores comunitarios. El insumo a revisar en este eje es el Informe de acciones formativas en control social 2021 presentado por Liliana cortes
E4LB. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones. Revisar si se incluye para el plan de este año. El insumo normativo resolución 1519 y revisar lineamientos de ministerio con respecto a esta linea
E4LC. Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes. Modulo de capacitación en control social implementado con veedores. Los resultados de este aspecto está dentro del informe de acciones formativas en control social 2021 y se requiere que Maritza Osorio amplíe en la presentación del documento los resultados y las recomendaciones relacionadas con esta línea.
E4LD. Implementar mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información, para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos. Meta modulo de análisis de información en salud para actores comunitarios diseñado. El documento del modulo de análisis de información en salud lo presentan Maritza Osorio y Gloria Henao
E4LF. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y a la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud. Meta modulo de capacitación en control social implementado con actores institucionales. Este informe sera presentado por Maria Fernanda Gutierrez y Maritza Osorio.
E4LG. Crear un observatorio de participación y control social en salud. Meta inventario de experiencias municipales que visibilicen avances en participación social en salud en el marco de la PPSS. Documento inventario de experiencias significativas en participación social presentado por Biviana Rojas

Eje 5.
E5LA. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Meta elaborar diagnostico de las metodologías de planificación participativa utilizadas por los grupos misionales de la SSP. Este informe lo presenta Claudia Pineda
E5LB. Implementar los dispositivos que permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales, articulados a un proceso pedagógico y de comunicación estratégico e integral. Esta línea no se incluyó en el plan de 2021, revisar lineamientos del ministerio con relación a esta línea, para analizar se incluye este año
E5LC. Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la inversión pública.- meta. Encuentros de concertación de la mesa técnica de indígenas desarrollados. Esta linea se requiere revisar con el grupo de enfoque diferencial , para plantear el alcance de la meta de este año.
Se planteo que para las metas de este año se podría incluir en la planeación participativa el proceso que se realiza para la construcción de las metas del plan de situado fiscal; en ese sentido se requiere revisar la metodología temporal de planificación para dar respuesta a estas líneas
E5LD. Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión, siendo los procesos de pedagogía y comunicación, un factor determinante para su consolidación. Esta línea no se trabajó en el año 2021, revisar lineamientos del ministerio en esta linea

Se mencionó que este eje requiere de una vinculación con otros grupos de la secretaria y de decisiones políticas, se recomendo generar un espacio con planeación para definir responsabilidades del eje 5 de la PPSS, ademas de fortalecer la participación de representación en espacios de desión.

2. Acuerdos de Trabajo

- Para la presentación de los documentos se debe tener en cuenta la presentación de febrero de 1 de 2022, la cual menciona que se debe presentar resultado y recomendaciones, asi como también una propuesta de meta y actividad
- En el ajuste al documento de la política se requiere incluir los aspectos de evaluación
- Se requiere que como grupo definamos criterios mínimos para la elaboración de los documentos

Cronograma de la siguiente semana

Febrero 8 (Martes) - presentación de las experiencias de distrito especial (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura)
Febrero 9 (Miércoles) – Documentos e insumos del eje uno

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Febrero 10 (Jueves)- Documentos e insumos del eje dos
Febrero 11 (Viernes) - Documentos e insumos de los eje cuatro y cinco

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Eje 1.Ajustar y presentar el documento informe del plan de la política	Geiler Mosquera	9/feb/2022
Eje 1. Presentación al grupo los resultados y las recomendaciones del documento capacitación a funcionarios	María Isabel Castaño	10/feb/2022
Eje 1.Presentación informe del plan de gestión institucional	María Isabel Castaño	10/feb/2022
Eje 1.Ajuste y presentación documento inventario de fuentes de cofinanciación	Biviana Rojas	14/feb/2022
Eje 1.Revisión y presentación documento de inventarios de alianza de formación	María Isabel Castaño	10/feb/2022
Eje 1.Documento del plan informativo sobre la política de participación social en salud	Omaira Moreno	9/feb/2022
Eje 1.Ruta de transversalización de los procesos de participación social en el ciclo de las políticas del sector a nivel territorial establecida	Gloria Henao	9/feb/2022
Eje 1.Presentación del Informe de análisis de representatividad	Omaira Moreno	9/feb/2022
Eje 2. Presentar informe de estrategia pedagógica 2021	Liliana Cortes	10/feb/2022
Eje 2. Presentación de informe de incentivos	Maritza Osorio	10/feb/2022
Eje 2. Encuestas Tics 2019-2020 y la Resolución 1519 DE 2020	Geiler Mosquera y Maria Fernanda Gutierrez	10/feb/2022
Eje 2. Plantear recomendaciones para el plan 2022 sobre los boletines de la secretaria	Geiler Mosquera	10/feb/2022
Eje 2. Caracterización de actores comunitarios y ciudadanos con los cuales interactua la SSP	Maria Fernanda Gutierrez y Liliana Otalvaro	10/feb/2022
Eje 2. Informe de los COPACO 2021	Liliana Cortes	10/feb/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 2.Inventario de canales de consulta y transferencia	Maria Isabel Castaño	10/feb/2022
Revisar las evidencias del eje 3 y pasarlas a PDF para subirlas a la página del ministerio	Claudia Pineda y Geiler Mosquera	18/feb/2022
Eje 4.Informe de acciones formativas en control social 2021	Liliana Cortes	11/feb/2022
Eje 4. Presentación del modulo de análisis de información en salud para actores comunitarios diseñado	Maritza Osorio y Gloria Henao	11/feb/2022
Eje 4.Modulo de capacitación en control social implementado con actores institucionales, presenta este aspecto	Maria Fernanda Gutierrez y Maritza Osorio	11/feb/2022
Eje 4. Documento inventario de experiencias significativas en participación social presentado por	Biviana Rojas	11/feb/2022
Eje 4. Diagnostico de las metodologías de planificación participativa utilizadas por los grupos misionales de la SSP	Claudia Pineda	11/feb/2022
Eje 5. Identificación de necesidades en participación social	María Fernanda Gutiérrez	11/feb/2022
Eje 5. Planeación participativa	Claudia Pineada	11/feb/2022

Firmas (responsables)

GLORIA STELLA HENAO TUNJO
Contratista
Secretaria de Salud Publica



LILIANA CORTES ORBES
Contratista
Secretaria de Salud Publica

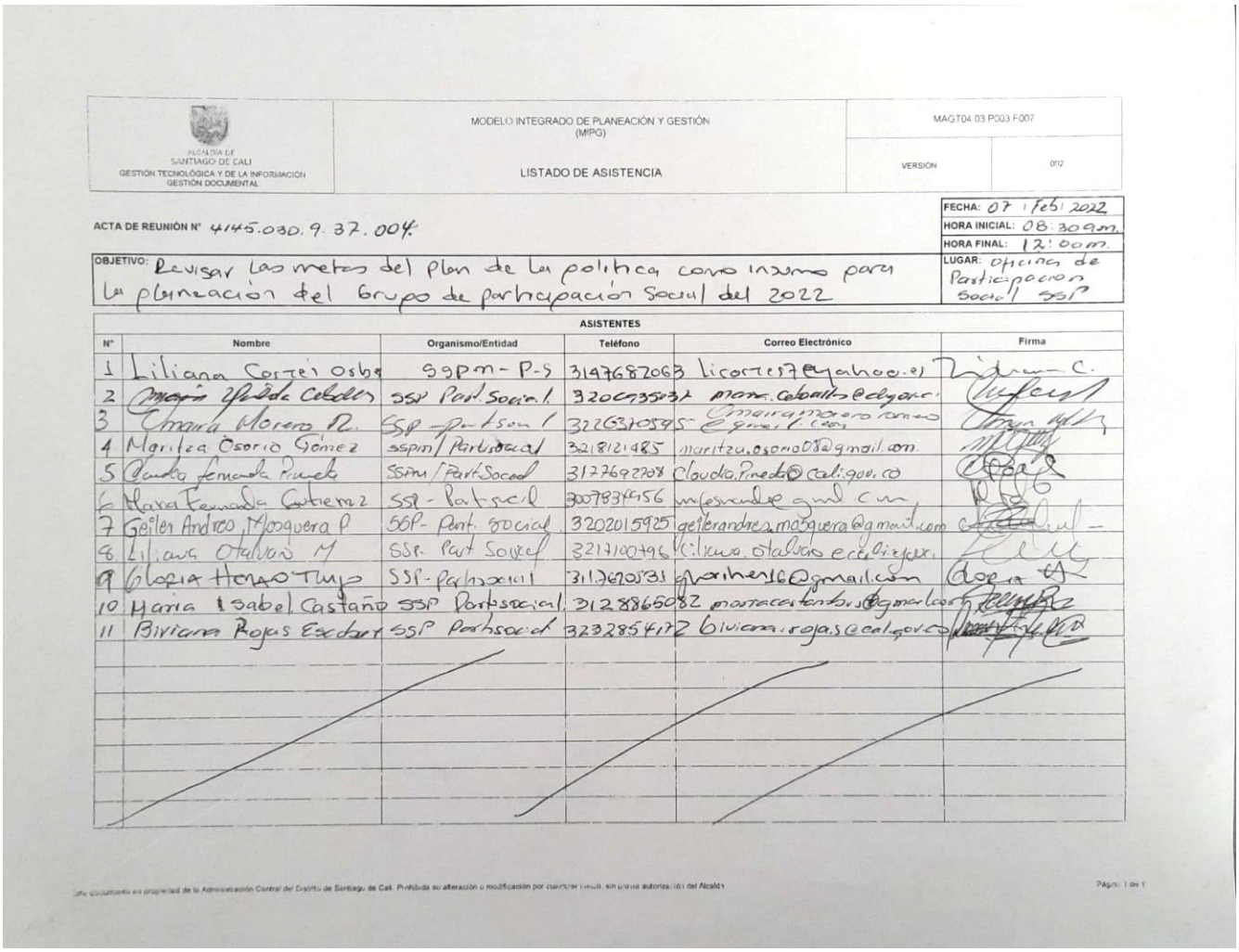


MARITZA OSORIO GOMEZ
Contratista
Secretaria de Salud Publica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Gloria Henao Tunjo – Contratista
Revisó: Liliana Cortes Orbes - Contratista



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSION 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.9.37.004

FECHA: 07 Feb 2022
HORA INICIAL: 08:30 a.m.
HORA FINAL: 12:00 m.
LUGAR: Oficina de Participación Social SSP

OBJETIVO: Revisar las metas del plan de la política como insumo para la planeación del Grupo de participación Social del 2022

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Liliana Cortes Orbes	SSPM-P-S	3147687063	licortes7@yahoo.es	
2	María Isabel Caballero	SSP Part Social	3206735032	mara.caballero@dyara.	
3	Omaira Moreno R.	SSP-Part Soc	3226310595	omairamoreno@gmail.com	
4	Maritza Osorio Gómez	sspm/PartSocial	3218121485	maritza.osorio08@gmail.com	
5	Claudia Fernanda Pineda	SSPM/PartSocial	3127692708	claudia.pineda@cali.gov.co	
6	Maria Fernanda Gutierrez	SSP-Part Soc	3007834956	mfgervardg@gmail.com	
7	Geiler Andres Mosquera P	SSP-Part. Social	3202015925	geilerandres.mosquera@gmail.com	
8	Liliana Otalvaro M	SSP. Part Social	3217100796	liliana.otalvaro@cali.gov.	
9	Gloria Henao Tunjo	SSP-Participación	3176705731	gloriahen16@gmail.com	
10	Maria Isabel Castaño	SSP Part Social	3128865082	mariacastanotrujillo@gmail.com	
11	Viviana Rojas Escobar	SSP Part Social	3232854172	viviana.rojas@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.